114

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CÓDIGO: AP-IA-FT-038
VERSIÓN: 02
FECHA: 2018-11-11

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Asistenciales) No. PS 2037 2026	
CONTRATISTA	YUDI NATHALY SOLAQUE VALBUENA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1000785736
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.411.600
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2026
FECHA INICIACIÓN	01 DE FEBRERO DE 2026
ADICIÓN	**NO APLICA**
PRÓRROGA	**NO APLICA**
FECHA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN	NO APLICA
FECHA TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2026

En Bogotá D.C. el día quince (15) del mes de Abril de 2026 se reúnen: Ana María Cobos Baquero, identificada con C.C. N°. 52.460.899, (*Gerente*) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto. Gloria Maritza Pinilla Pinilla, identificada con C.C. N°. 51.968.976 (Director Técnico Código 009 Grado 05); en su calidad de Director de Servicios Ambulatorios, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el(a) señor(a) YUDI NATHALY SOLAQUE VALBUENA, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No 1000785736, en calidad de contratista. Con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Asistenciales) No PS 2037 2026, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 13 de abril de 2026.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Gloria Maritza Pinilla Pinilla.
Director Técnico – Servicios Ambulatorios.

YUDI NATHALY SOLAQUE VALBUENA
Contratista.

Ana María Cobos Baquero.
Gerente.

14-04-2026

Sr Hector

Bogotá, 13 de ABRIL 2026

Doctora

GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA.

Directora de servicios ambulatorios

Asunto: Terminación Anticipada de Contrato

En relación al asunto en referencia yo, YUDI NATHALY SOLAQUE VALBUENA, con cédula 1.000.785.736, me permito notificar de manera escrita mi solicitud de terminación al contrato PS 2037 2026 a partir del 15 de ABRIL del 2026 por motivos personales que no me permiten seguir cumpliendo con mis obligaciones como: AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Sin otro particular.

YUDI NATHALY SOLAQIE VALBUENA
CC: 1.000.785.736

13/2026